



AYUNTAMIENTO DE LA ROMANA
Provincia de Alicante

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2.018.

En La Romana, a 13 de septiembre de 2.018, siendo las catorce horas, se reúnen en el Salón de Plenos, bajo la Presidencia del Alcalde D. Nelson Romero Pastor y la asistencia de los Concejales D. Enrique Rizo Pérez y D. Bernabé Aldeguer Cerdá asistidos por el Secretario-Interventor D. José María Sánchez Costa, a fin de celebrar la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, según Convocatoria y Orden del día de fecha 10 de septiembre de 2.018. Abierto el acto por la Presidencia, se examinaron los siguientes asuntos incluidos en el:

ORDEN DEL DÍA:

A) PARTE RESOLUTIVA:

1º.- LECTURA Y VOTACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Se somete a votación las siguientes actas:

- Ordinaria de fecha 2 de agosto de 2018.
- Ordinaria de fecha 30 de agosto de 2018

No se produce ninguna observación y las actas son aprobadas por unanimidad de sus asistentes.

2º.- FACTURAS Y OTROS GASTOS:

Por Secretaría-Intervención se remite relación o justificantes de gastos hasta la fecha, correspondientes a obras, suministros, servicios prestados y recibidos por el Ayuntamiento.

Comprobado que se corresponden con los actos e importes obrantes en la Contabilidad Municipal- mediante listado en borrador de operaciones ADO/O- la existencia de crédito presupuestario adecuado y suficiente, y la conformidad de recepción por el órgano gestor correspondiente, se aprueban los siguientes gastos,

por unanimidad de sus asistentes.

| Nº FACTURA | TERCERO | CONCEPTO | IMPORTE |
|------------|---|--|--------------------|
| Emit18-10 | CARSUS PRODUCCIONES ARTÍSTICAS, S.L. | EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACIÓN PARA EL PREGÓN Y ORQUESTAS PARA FIESTAS 2018 | 18.029,00 € |
| N-18/06 | MARIA JESUS BELTRÁ MORENO | APOYO A LA GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS, ACTIVIDADES Y TALLERES JULIO 2018 | 598,00 € |
| A/87 | JOSE P. PEREZ BROTONS, FERRETERIA MASEO | PRODUCTOS DE FERRETERÍA SUMINISTRADOS DURANTE EL MES DE JULIO/2018 | 155,39 € |
| A/93 | JOSE P. PEREZ BROTONS, FERRETERIA MASEO | PRODUCTOS DE FERRETERÍA SUMINISTRADOS DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2018 | 61,66 € |
| Emit-834 | RODRIGUEZ Y CLARAMONTE S.L. | GASOLEO A | 123,99 € |
| Emit-43 | AQUAMOON SOCORRISMO, S.L.U. | SERVICIOS DE SOCORRISMO MES DE JULIO | 1.805,80 € |
| Emit-87 | AQUAMOON SOCORRISMO, S.L.U. | SERVICIOS DE SOCORRISMO AGOSTO | 3.160,16 € |
| N339 | NOGUERA ABOGADOS & ASESORES SL | SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO | 7.260,00 € |
| 401310514 | CANON ESPAÑA, S.A. | SERVICIO COPIAS FOTOCOPIADORA CANON IRC3580N | 1.196,91 € |
| 4002376197 | CORREOS Y TELEFRAFOS | ENVÍO DE CORRESPONDENCIA | 48,72 € |
| F180000563 | MUNDOSPORT ACTIVE S.L. | CURSOS NATACIÓN DIPUTACIÓN | 1.452,00 € |
| 22130075G | ALBERTO POMARES SANCHEZ | ACTUACION MUSICAL 5 AGOSTO 2018. | 265,00 € |
| | | TOTAL | 34.156,63 € |

OTROS GASTOS:

- IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA. Solicitud cambio tensión a Usos varios. Calle Tejera, n.º 5. Importe 59,48 €.

3º.- SOLICITUDES:

1º.- D. José Antonio Millá Castelló, en representación de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de La Romana, con motivo de la celebración de las Jornadas Culturales del presente año 2018, solicita, el Salón de Actos de la Casa de Cultura los próximos días 16 de septiembre, para la representación de dos obras de teatro, a partir de las 19.00 horas y el 23 de septiembre para la realización de baile y clausura de las Jornadas Culturales. Vista la solicitud, de conformidad con las determinaciones y

contenido de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Utilización de Edificios y Locales Municipales, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

2º.- Dña. Teresa García Riquelme, con DNI nº 74205081C, vecina de la Romana y domicilio en calle Jorge Juan, nº 26, solicita licencia municipal para el aprovechamiento especial del dominio público consistente en reserva para aparcamiento y entrada de vehículos a través de aceras en garaje sito en calle Doctor Pérez López, nº 17, con una superficie de entrada y de reserva de 3 metros lineales en garajes con capacidad de hasta dos vehículos para uso particular, señalización mediante discos de vado permanente e incorporación al Padrón.

Sometido el asunto a votación, se aprueba el mismo por unanimidad de sus asistentes.

Queda de igual modo aprobada la liquidación de la Tasa correspondiente con respecto a la tarifa en vigor, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza Fiscal de la Tasa de Entrada de Vehículos y Reserva de la Vía Pública.

3º.- D. Karl Woldemar Jungwickel, vecino de La Romana y domicilio en la calle Purísima, nº 12, solicita el corte de la calle Purísima (frente al Bar Old Bell) , el día 14 de septiembre de 2018, en horario de 16.00 a 24.00 horas.

Vista la solicitud, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, lo siguiente:

PRIMERO.- Autorizar a D. Woldemar Jungwickel la ocupación de de la calle Purísima, el día 14 de septiembre de 2018, en horario de 16.00 a 24.00 horas.

SEGUNDO.- Para el supuesto que el cierre de calle sea para la celebración de un evento musical se cumplirá con lo dispuesto en la Ley 7/2002 de 3 de diciembre de la Generalitat Valenciana, de Protección contra la Contaminación Acústica y con la normativa específica existente al respecto sobre la materia, limitando, en cualquier caso, el horario para el corte de la música a las 23.00 horas.

TERCERO.- Aprobar la liquidación de la tasa correspondiente, de conformidad con el artículo 5º, apartado B), de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa, por instalación de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos e industrias callejeras, por instalación de quioscos en vía pública, por mercancías y escombros por importe de 25,48 €.

4º.- D. José Antonio Millá Castelló, en representación de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de La Romana, solicita, el Salón de Actos de la Casa de Cultura los sábados por la tarde del año 2019, con el fin de realizar la actividad cultural para los socios "BAILE". Asimismo solicita, que para los sábados que haya otra actividad en la Casa de Cultura, se autorice la realización del baile en el Salón de actos del Club Municipal de Convivencia. Vista la solicitud, de conformidad con las determinaciones y contenido de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Utilización de Edificios y

Locales Municipales, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL:

4º.- DISPOSICIONES OFICIALES Y CORRESPONDENCIA:

1º.- Comunicación por la Dirección Territorial de la Conselleria de Educación de Alicante de la autorización de los días festivos, a efectos escolares, en la localidad de La Romana, para el curso 2018-2019.

2º.- Comunicación del Decreto de la Sr. Diputado de Protección y Gestión del Territorio de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, num. 362, de fecha 13 de agosto de 2018, por el que se concede al Ayuntamiento de La Romana, dentro de la Convocatoria de subvenciones para inversiones en restauración de zonas degradadas por el vertido incontrolado de residuos, anualidad 2018, una subvención por importe de 20.000,00.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS:

No hay ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la Sesión, siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos, de todo lo cual se extiende la presente, que certifico y firmo digitalmente, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.